



**Ayuntamiento
de la Cuestilla**

ANUNCIO

CONVOCATORIA: JUEZ DE PAZ SUSTITUTO.

Este Ayuntamiento, en desarrollo de lo establecido en la Ley Orgánica del Poder Judicial y Reglamento de los Jueces de Paz, por la presente efectúa la oportuna Convocatoria Pública para cubrir la plaza vacante de **JUEZ DE PAZ "SUSTITUTO"** de esta localidad.

REQUISITOS:

- Ser español/a.
- Mayor de Edad.
- No estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad que establece el artículo 303 de la citada Ley Orgánica (los impedidos físico o psíquicamente para el ejercicio de las funciones judiciales; los condenados por delito doloso mientras no se haya obtenido la rehabilitación; los procesados o inculcados por delito doloso en tanto no sea absueltos o se dicte auto de procesamiento, y los que no estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles).

PLAZO de Presentación de Instancias: **Diez días (10) hábiles** a contar desde el día **siguiente a la publicación del presente Anuncio en el B.O.P.**

LUGAR de Presentación de Instancias: en el Registro General del Ayuntamiento (C/ Enmedio, N.º 40), de 8:30 a 14:30 horas, y a través de Sed Electrónica del Ayuntamiento.

Lo que se hace saber para general conocimiento.

LA ALCALDESA

FDO: CARMEN HERRERA CORONIL

Código Seguro De Verificación	prTYlupcTnJiamMDuTUimQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	María Del Carmen Herrera Coronil	Firmado	20/12/2023 14:40:52
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/prTYlupcTnJiamMDuTUimQ==		

